



Antonio Iribarren - CIC®
Socio fundador de QDR

Copyright © 2015 Asesorías, Consultorías y Servicios QDRclaims

DELAY: ATRASO, RETRASO, DEMORA?



Minería



Infraestructura



Energía



Petróleo

DELAY: ATRASO, RETRASO, DEMORA?

Si bien dichas palabras parecieran sinónimas, existen matices en el uso cotidiano, pero muy en particular, en su correcto uso aplicado a la Ingeniería de Costos en el ámbito de los proyectos de Inversión y Continuidad Operacional y sus contratos asociados. Algunos -principalmente aquellos que no son del ámbito de los contratos de los proyectos-, sostienen que son sinónimos y que da lo mismo el uso de cualquiera de ellos, porque "se entiende y eso es suficiente": en mi opinión, NO es suficiente y existen diferencias importantes. (La acepción Retardo -me sumo a la generalidad de los países de habla inglesa-, la desecho por lo peyorativo asociado a "mental delay").

Según la experiencia internacional en contratos de construcción, los conocimientos y mecanismos aplicables a la ingeniería de Costos en los proyectos, han sido desarrollados en países anglosajones del sistema legal Common Law (Derecho Común que tiene como base el Principio del Precedente/Jurisprudencia), desde donde se realizan las "traducciones" al castellano.

Comparativamente, el Civil Law es el sistema legal aplicable en nuestros

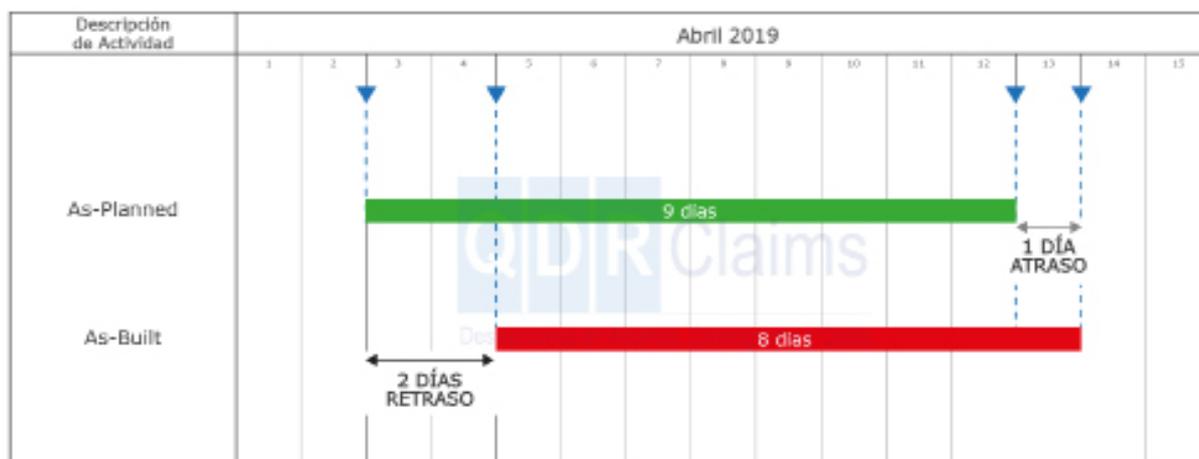
países sudamericanos, que tiene como fuente el Derecho Romano-Germánico y sus principios basados en la codificación de normas. Constatamos una y otra vez, la falta de prolijidad en la traducción de palabras anglosajonas basadas en google traductor o potentes diccionarios inglés-español (Cambridge, Linguee, otros), en vez de hacerlo basado en el "seniority" que probados especialistas y expertos "técnicos" realizan en la traducción de palabras y términos anglosajones: como ustedes saben colegas, no sirve de mucho ser "bilingüe" cuando se trata de traducir documentos de orden técnicos. Este problema se torna crítico, cuando el lenguaje utilizado ha sido traducido a discreción, sin un hilo conductor y cohesivo, que permita entender claramente el concepto en su conjunto.

Nuestro trabajo/deber, es proporcionar términos comúnmente utilizados en todas las facetas de la ingeniería de costos, desarrollados por probados especialistas y expertos en la materia. La traducción del término Delay la hemos sometido a un proceso de revisión exhaustivo, y hoy en vías de someter a la aprobación de la AACE International: la mejor y más acertada traducción de delay, es la siguiente:

	EN LO COTIDIANO	ASOCIADO A UNA ACTIVIDAD / ENTREGABLE DE UN PROYECTO/CONTRATO
DELAY ▶		
ATRASO ▶	Entregas no cumplidas en el tiempo debido/hacer algo más allá del tiempo previsto/ quedarse atrás/llegar tarde	Es el EFECTO de la desviación: una actividad se atrasa, cuando se extiende más allá del plazo programado
RETRASO ▶	Es algo que se ha dejado para después/hecho de suceder algo después de la hora programada	Es la CAUSA de la desviación: una actividad se retrasa, cuando se inicia después de la fecha programada
DEMORA ▶	Dilatar algo, tardanza, permitir que el tiempo vaya pasando y no actuar	Periodo de espera (entre la causa y el efecto), para tomar una decisión: p.e. Demora en las respuestas a los RFIs

En el siguiente gráfico, se puede apreciar muy claramente las diferencias:

DELAY



- RETRASO: Es la CAUSA de la desviación: una actividad se retrasa, cuando se inicia después de la fecha programada (2 días).
- ATRASO: Es el EFECTO de la desviación: una actividad se atrasa, cuando se extiende más allá del plazo programado (1 día).

Copyright © 2015 Asesoría, Consultoría y Servicio QDRClaims

Finalmente y a título de ejemplo, quien es un lego en el ámbito legal pudiera decir que Rescindir, Resolver o Resciliar un contrato son lo mismo, porque son sinónimos (todos están asociados al término anticipado del contrato), pero quienes

conocemos del tema Contratos, tenemos muy claro que son cosas diferentes, y por ende, somos muy cuidadosos cuando nos referimos a esos conceptos.